

Cuadernos SAFA

DICIEMBRE
2018
AÑO XVI
27

Colegio y Liceo Sagrada Familia

Avda. Libertador 1960 c.p. 11800 Montevideo. Tél.: 2924 0559

ISSN: 1688-5171

D.L.: 346.516

Pautas de convivencia



Introducción	2
Pautas de convivencia.....	3
1. Convivencia en el Colegio Sagrada Familia	3
2. Punto de partida	3
3. Los valores del Colegio y la convivencia	4
4. La construcción del concepto de convivencia	4
5. El abordaje de la convivencia en los diferentes niveles de interacción institucional	5
6. Mecanismos para preservar las buenas prácticas de convivencia:	7
7. Las Rutinas de Convivencia.....	8
8. La función del Equipo de Convivencia.....	8
9. Avances de una evaluación.....	9

Introducción

Un aprendizaje relacional y de convivencia, pretende que su proceso no esté signado solo por el aprendizaje de una disciplina aislada, o por lo que hacen bien o mal los niños y adolescentes en un marco normativo, dentro del centro educativo. Los centros educativos hoy en día tienen que dar cuenta de la complejidad de espacios de intervención e interacción, donde las relaciones interpersonales y el funcionamiento en equipos de trabajo basados en proyectos, sean espacios privilegiados para aprender y desarrollarse en un proyecto de vida, que les permita ejercer habilidades sociales, que serán una de las claves de los aprendizajes significativos para el futuro.

Por tanto, el Colegio es un lugar preponderante para la educación de la convivencia y sólo se produce en la medida en que toda la comunidad educativa se comprometa a un modo de ser y de proceder, que cuida y capacita hacia el mismo propósito.

Preservar la identidad que los caracteriza como Colegio Sagrada Familia, en sus valores, implica también, innovar en esta propuesta pedagógica que hoy están realizando, donde el peso de las buenas prácticas de convivencia y un sistema relacional con un clima positivo sea el principal motivador entre los alumnos, educadores y toda la comunidad educativa, trabajando la diversidad y una cohesión social al interior que continúe este proceso de mejora continua que hace muchos años ha emprendido el colegio.

Este documento de Pautas de Convivencia, propone atender un clima de centro y un clima de aula que estimule un ambiente de aprendizaje integral. La expresión, la escucha, la disciplina, la relación entre alumnos y con los educadores, el manejo de los conflictos, las rutinas que transcurren en la cotidianeidad de cada sector, son factores que requieren de relaciones basadas en el consenso, en un clima de apoyo, de motivación y de confianza.

Los espacios de aprendizaje no solo comienzan y terminan en una clase o en un lugar determinado. Los espacios más allá del aula, la sala y el patio, son lugares de encuentro, de relación con variedad de estímulos en favor del conocimiento y del aprendizaje, sin excluir la emoción, el vínculo o la invitación a la búsqueda de otros aprendizajes para ejercer también aquí las buenas prácticas de convivencia.

El Colegio se encuentra en un proceso de renovación de gestión y de innovación pedagógica muy importante, que tiene que tener su impacto en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Desde este nuevo desafío, las pautas de convivencia toman relieve porque aportan un aprendizaje conectado con sus propias vivencias, valores e interrelaciones, para lograr un propósito.

Cristina Rodríguez Peña
Octubre 2018

Pautas de convivencia

1. Convivencia en el Colegio Sagrada Familia.

El Proyecto de Convivencia es uno de los estándares de Calidad educativa en los que el Colegio fue certificado y refiere a la regulación de las relaciones y la convivencia a través de la existencia de un clima institucional y un clima de aula favorables para la consecución de los objetivos del Colegio.

Es así que estas Pautas de convivencia, propone abordar desde una mirada integradora y sistémica todas las prácticas institucionales que se desarrollan en el Colegio. Desde las declaraciones y acciones, todos los educadores (Primaria, Secundaria, Administración y Servicios), están implicados con la intencionalidad planificada de buenas prácticas de convivencia y con un mismo propósito que es la formación del estudiante.

Son pautas de convivencia porque no se han convertido en un proyecto aún con medición de logros e impacto, y es la primera etapa que se propuso el colegio para evaluar en un año y luego formularlo como Proyecto de Convivencia.

Se refiere a determinadas pautas de comportamiento que se transmiten a través de los valores del Colegio, la sistematización de herramientas de acompañamiento a los estudiantes y a los educadores, como también la organización y gestión a nivel general y particular de los sectores.

Estas pautas de convivencia se complementan con una normativa que es el Reglamento del Funcionario SaFa que ya está vigente desde noviembre 2017. En este caso las prácticas de convivencia están reguladas por disposiciones generales, derechos y obligaciones del funcionario del Colegio.

2. Punto de partida.

En el mes de diciembre 2017 se conformó un equipo de mejora con el propósito de actualizar el Proyecto de Convivencia. Fue elaborado en el marco del Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa (PCI) donde el Colegio ha logrado una certificación de calidad en 2011 (Ucu -Fundación Horreum).

Este equipo se constituyó con miembros de diferentes sectores del Colegio: Inicial, Primaria, Secundaria, Recepción, Pastoral, Centro de Atención Psicopedagógica (CAPP), y sesionó una vez al mes con la coordinación de Área de Coordinación y Proyectos (ACyP) y el apoyo de la Asesora de Calidad. La Directora General participó en todas las reuniones.

3. Los valores del Colegio y la convivencia.

El equipo comenzó su tarea enmarcando el desarrollo de las prácticas de convivencia con los valores que el Colegio promueve. Estos valores se consideran una guía y orientación donde se desarrolla la convivencia. Ellos son:

- La solidaridad expresada en el cuidado fraterno del prójimo y atención a sus necesidades.
- El trabajo que implica construcción de la tarea común, creatividad y constancia.
- El acompañamiento que se traduce en gestos, palabras y acciones que nos hacen sentir comunidad y responsables unos de los otros.
- El respeto que es aceptar la pluralidad y la identidad de los demás.
- La sencillez nazarena del trato afable y de la caridad cristiana.
- La libertad para sentirse persona creada a imagen de Dios y en relación con los otros y con el mundo.

4. La construcción del concepto de convivencia

El equipo retomó el concepto de convivencia elaborado en el período anterior 2010-2013 y se propuso contextualizar el significado de la convivencia en este nuevo período. Así desde el intercambio entre los participantes del equipo, analizando la realidad y necesidad de cada sector, se realizó una reflexión colectiva donde surgen dos conclusiones:

La primera es que las prácticas educativas de convivencia actualmente se tienen que reflejar en acompañamiento y valoración a los integrantes de la comunidad educativa, entendiendo que es el alumno el centro del proceso de aprendizaje y que los educadores y las familias forman parte de esta comunidad educativa.

La segunda es que el vínculo personalizado y el reconocimiento de la individualidad en esta comunidad educativa mejoran el clima y la convivencia institucional.

El equipo continuó con su tarea de actualizar y llegar a una nueva formulación del concepto de convivencia. Se realizaron dinámicas internas que llevaron a identificar palabras claves que connotan buenas prácticas de convivencia, teniendo como foco el proceso de aprendizaje de los alumnos y en particular el reciente Diseño Curricular sobre la base de educación en competencias.

Se identificaron las siguientes palabras claves: valorar, acompañar, respeto, recibir, atención, escucha, contención, derivación, interacción, coherencia y entrega. Con estas palabras claves, sobre la base de los valores planteados anteriormente como las señas de identi-

dad, el equipo formula el siguiente concepto de convivencia que se entiende como ruta para desarrollar acciones planificadas y evaluadas.

“La comunidad educativa del Colegio Sagrada Familia, entiende la convivencia como una experiencia de vida con otros, inspirada en el hogar de Nazaret, escuela de humanidad.

Una convivencia de calidad debe apuntar a una escucha atenta en clave de aprendizaje donde el alumno sea el centro del proceso.”

Este concepto de convivencia fue consensuado por las diferentes áreas que representaban el equipo de mejora y en las reuniones de colaboradores de Primaria y Secundaria, así como en el Consejo de Dirección.

5. El abordaje de la convivencia en los diferentes niveles de interacción institucional:

Las prácticas de convivencia se expresan en los diferentes niveles de relación del Colegio. En cada uno de estos niveles de relación se manifiestan los principales comportamientos esperables, las herramientas y procedimientos que están presentes en el Colegio para facilitar, promover y regular estas conductas de convivencia.

Alumnos-alumnos:

Pautas:

Respeto frente a la diversidad.

Vínculo cooperativo.

Relacionamiento fraterno.

Herramientas y procedimientos:

- Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes de Inicial y Primaria.
- Reglamento de convivencia y disciplina de los estudiantes de Secundaria.
- Protocolo para la prevención y tratamiento de posibles casos de abuso sexual.

Alumnos-educadores:

Pautas:

Conocimiento de valores que promueve el Colegio.

Conocimiento del funcionamiento de su sector (uniforme, horarios, permisos, salidas, fechas institucionales, cronograma escolar, otros).

Conocimiento y aceptación del modelo de evaluación que se va a aplicar y comunicación a las familias o adultos a cargo.

Herramientas y procedimientos

- Comunicación y acuerdos de funcionamiento por clase o por sector (si los hubiera).
- Conocimiento de las rutinas generales y específicas de su sector.
- Reconocimiento de las tareas de la maestra, profesores adscritos y referentes del sector.
- Conocimiento de la existencia de un Protocolo para la prevención y tratamiento de posibles casos de abuso sexual.
- Protocolo de inclusión.

Educadores- familia**Pautas:**

Reconocimiento de la diversidad de situaciones familiares.
Diálogos y comunicación enfocados en el desarrollo del alumno y en el rol educativo de la familia.

Herramientas y procedimientos:

- Entrevistas personales para el seguimiento y acompañamiento del alumno.
- Actividades planificadas con las familias en general y particular.
- Registro de seguimiento de alumnos de Primaria y Secundaria.
- Las rutinas generales y específicas de cada sector.
- Protocolo para la prevención y tratamiento de posibles casos de abuso sexual.
- Protocolo de inclusión.
- Información mediante correo electrónico, página web y app SAFA.

Educador- educador**Pautas:**

Trabajo colaborativo y en equipo.
Autoevaluación y evaluación anual.
Corrección fraterna para el trabajo en equipo y el vínculo personal.
Las relaciones interpersonales entre los educadores se caracterizan por un clima de respeto, confianza y apoyo.
Las relaciones de los educadores hacia los estudiantes aceptan la diversidad y son satisfactorias.

Herramientas y procedimientos

- Encuesta de satisfacción aplicada. Al menos el 75% de los educadores preservan un clima de respeto y confianza constatándose una buena relación con los estudiantes.
- Proyecto Educativo Institucional. Conocimiento y aplicación.
- Diseño Curricular. Conocimiento y aplicación en la planificación y evaluación.
- Proyecto de Convivencia. Conocimiento y aplicación.
- Reglamento del Funcionario. Conocimiento y aplicación.

- Las rutinas generales y específicas de cada sector. Conocimiento y aplicación.
- Aprendizaje Basado en Proyectos. Formación y aplicación.
- Espacios de coordinaciones institucionales: salas docentes de Primaria y Secundaria, reunión mensual con el CAPP.
- Formato de autoevaluación y evaluación.

6. Mecanismos para preservar las buenas prácticas de convivencia:

El concepto de convivencia toma vida en la medida que se gestiona con prácticas institucionales y mecanismos claros para prevenir conductas que puedan afectar el desarrollo de los estudiantes.

- El Colegio pone de relieve que la buena convivencia se tiene que llevar adelante en cada acción educativa cotidiana y de todos los educadores que desempeñan una tarea laboral dentro del mismo. Por tanto es evaluable su conducta y su proceder para desarrollar la tarea de su puesto.
- La política educativa del Colegio es de tolerancia cero hacia cualquier tipo de comportamientos que se alejen de los valores y rutinas que afecten el bienestar y desarrollo del estudiante.
- Debe acompañar esta política con protocolos de prevención de conductas de violencia o de abuso que deben ser comunicadas a todo el personal del Colegio.
- Evaluar de forma periódica que las prácticas de buena convivencia se propongan como parte del proceso de adquisición de competencias para los estudiantes.
- Evaluar de forma periódica que los educadores tengan competencias y comportamientos que generen confianza e inspiración para el desarrollo de proyectos de promoción de los valores del Colegio.
- Incluir en la planificación la dimensión socio emocional superando la disciplina o área de estudio. Esto es incluir el autococonocimiento, el autocontrol, la motivación y la empatía. Trabajar la comunicación, las expresiones de sentimientos, la colaboración y la asertividad. Coordinar con los padres para integrar acciones entre la escuela y la casa en este sentido.
- Conocer y sistematizar ¿cómo se sienten los estudiantes y los docentes en relación al tipo y la calidad de interacciones que se producen, la tolerancia, el respeto, la confianza y la pertenencia institucional?
- Prestar particular atención al tipo de interacción verbal y gestual que acompañe las declaraciones de la misión y valores institucionales.
- Liderazgos de gestión y pedagógicos determinantes en sus objetivos, medios en el cuidado de las buenas prácticas de convi-

vencia, con espacios de coordinación, de trabajo colaborativo, con reconocimiento de equipos de trabajo y proyectos comunes.

7. Las Rutinas de Convivencia:

Las rutinas son el conjunto de acciones priorizadas como pautas de procedimientos que regulan actuaciones generales y particulares, que concretan el sentido de identidad y de convivencia para el Colegio Sagrada Familia.

El enfoque de la convivencia pretende enfatizar el desarrollo de comportamientos que afiancen el perfil del Colegio Sagrada Familia, a través de prácticas comunes que la comunidad educativa realiza de manera planificada y evaluable, para la mejora continua del clima escolar. Cada sector tiene sus rutinas generales y particulares que se ajustan y actualizan con los equipos directivos y sus colaboradores en cada año escolar.

8. La función del Equipo de Convivencia.

- Hacer el seguimiento y evaluar las pautas y rutinas de convivencia del Colegio, sistematizadas en este documento.
- Se reúne tres veces al año. Primero acuerda cómo va a realizar el seguimiento, preferentemente desde su ámbito natural de participación en el sector e identificando temas de interés y necesidad para todos. La segunda instancia está enfocada en comenzar a recoger evaluaciones de cada espacio institucional sobre el desarrollo de las buenas prácticas de convivencia; y la última instancia, es para elaborar un breve informe sobre el estado de situación y, eventualmente, recomendaciones al Consejo de Dirección para seguir fortaleciendo las buenas prácticas de convivencia e incorporar los ajustes en el siguiente año académico.
- Este equipo es convocado por el Consejo de Dirección y voluntaria su participación. Está representado por diferentes sectores del Colegio y su constitución se renueva cada dos años para tener una permanencia en su tarea.
- Cada tres años este equipo se dedica a realizar una encuesta de satisfacción para evaluar clima institucional y clima de aula. Integra educadores expertos, comunicadores o interesados en la aplicación de la encuesta y es avalado por el Consejo de Dirección. Se devuelve a la comunidad educativa el resultado de la encuesta de satisfacción, teniendo en cuenta que participan estudiantes, referentes de las familias y educadores.
- Estas Pautas de Convivencia tienen vigencia a partir de su aprobación por el Consejo de Dirección y en un período de entre tres a seis años. Está abierto a las sugerencias y recomendacio-

nes que puedan surgir de la comunidad educativa con el procedimiento correspondiente en el Consejo de Dirección y con participación del Equipo de Convivencia.

9. Avances de una evaluación.

El Equipo de Convivencia en el mes de junio 2018 diseñó una consulta a la comunidad educativa con el propósito de identificar las características de las buenas prácticas de convivencia que preservan los valores del Colegio.

Para su formulación partió de las mismas reflexiones sistematizadas que se habían realizado en el período de funcionamiento del equipo (diciembre 2017- marzo - julio 2018). En estas sesiones se trabajó sobre la variedad de prácticas institucionales que connotan pautas de convivencia y procedimientos institucionales. Se identificaron 19 categorías.

Se invitó por Drive a completar la encuesta y se solicitó que el participante señalara el sector de acuerdo a la mayor carga horaria (primaria, secundaria, pastoral, administración e intendencia) e indicara las cinco más importantes.

La pregunta fue la siguiente:

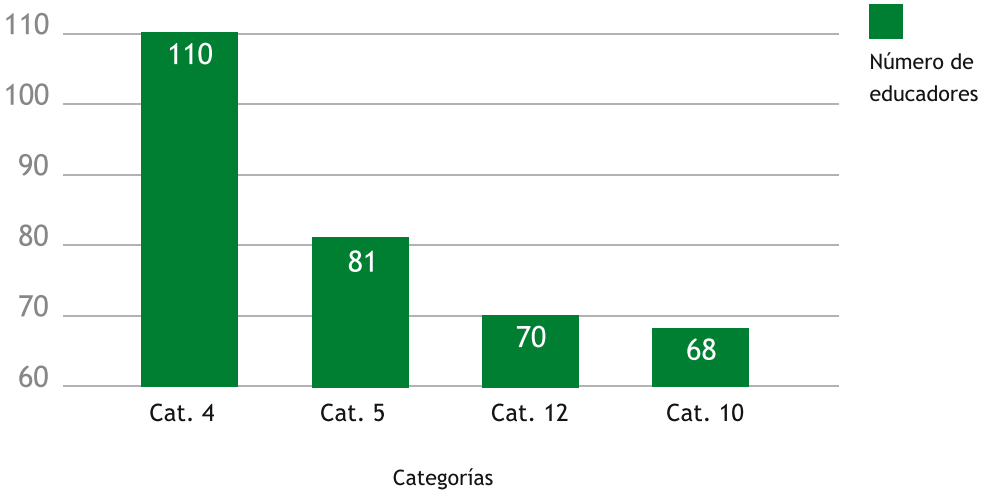
¿Qué son para ti las buenas prácticas de convivencia que preservan los valores, las rutinas de funcionamiento e impactan en los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Respondieron 159 educadores, lo que equivale a un 68% del total de funcionarios del Colegio.

El mayor grado de respuestas fue del sector de secundaria 56.1 % (88/109), con una participación muy valorada ya que históricamente ha sido el sector que por su composición de alta rotación en los docentes y poca permanencia institucional, tiene dificultades de responder a este tipo de consultas. Lo sigue el sector de Inicial, Primaria y Tiempo Completo, con un 24.2%, con un porcentaje bajo de participación en la encuesta. Esta información se puede relativizar ya que hay 26 profesores especiales además de los de Tiempo Completo, que aparentemente no participaron de la misma por tener menor permanencia diaria y semanal en el sector. Continuaron en la participación el 16.6% de Administración, Intendencia y Mantenimiento, siendo también una participación muy importante que corresponde a la totalidad de los funcionarios. La participación de los educadores de Pastoral está integrado en cada sector, por eso solo un 5% respondió fuera del mismo.

Más del 40% de los participantes en la encuesta asociaron las buenas prácticas de convivencia con: *el valor de la persona, el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación e información*. Y así se distribuyen:

Encuesta a educadores

**Categoría 4.**

70% Valoración y reconocimiento del otro con 110 respuestas.

Categoría 5.

51.6% Prácticas institucionales priorizando el trabajo en equipo con 81 respuestas.

Categoría 12

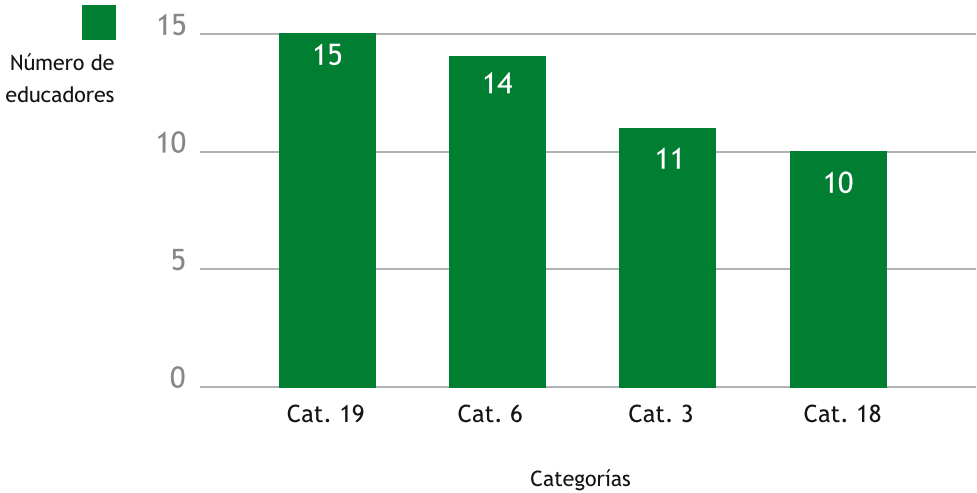
44.6% Diálogos y coordinación interna de los sectores con 70 respuestas.

Categoría 10

43.3% Coordinación e información entre sectores con 68 respuestas.

Menos del 10% de los participantes, asocian las buenas prácticas de convivencia con el desarrollo de la tarea: *el seguimiento de la tarea, la implementación del Diseño Curricular, la disciplina y adaptación curricular y por último las rutinas de convivencia.*

Encuesta a educadores



Categoría 19:

9.8% Aplicar las rutinas definidas en cada sector (documento de rutinas). 15 respuestas.

Categoría 6

9.6% Normas particulares de cada sala o aula. Disciplina, adaptación curricular. 14 respuestas.

Categoría 3.

7% Hacer el seguimiento para la implementación del Diseño Curricular definido. 11 respuestas.

Categoría 18.

6.4% Seguimiento de la tarea de todos los educadores. 10 respuestas.

Con estas respuestas se confirma que los educadores de la Sagrada Familia relacionan las buenas prácticas de convivencia con los valores esenciales del Colegio, con el cuidado de las personas y de atender las particularidades de la comunidad educativa. Asimismo surge de la encuesta que el reconocimiento del otro está vinculado con el trabajo colaborativo y en equipo. Estas respuestas abonan para consolidar una etapa singular del Colegio en el año 2018, con equipos nuevos de gestión en Primaria, con la formación e introducción de la metodología ABP. Desde este lugar las buenas prácticas de convivencia se consolidan no solamente con la declaratoria de valores, sino



con innovaciones de gestión y de metodología educativa que este año el Colegio comenzó a desarrollar.

Por otro lado, las categorías con menor peso refieren a la aplicación de rutinas, normas, seguimiento del Diseño Curricular y seguimiento de la tarea de los educadores. En este caso la sistematización de procesos, pautas o protocolos por ahora no están lo suficientemente estandarizados como para ser valorados como prácticas que preservan los valores e impactan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Identificar, reforzar o rediseñar estos protocolos y pautas de funcionamiento en relación a prácticas de convivencia adaptadas a la nueva realidad, es el desafío de este modelo de innovación de gestión educativa.

Montevideo, diciembre de 2018.